



Sílabo de Derecho Bancario y Títulos Valores

I. Datos generales

Código	ASUC 00170			
Carácter	Electivo			
Créditos	3			
Periodo académico	2022			
Prerrequisito	Ninguno			
Horas	Teóricas:	2	Teóricas:	2

II. Sumilla de la asignatura:

La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de analizar las diferentes modalidades de organización de las instituciones financieras y la función que cumple el gobierno de regulación en la defensa del ahorro.

La asignatura contiene: la banca de inversión, los fondos mutuos e instrumentos financieros. Asimismo, se analiza el factoring, el descuento, el depósito y entre otros. Se analiza la problemática del acceso al crédito y el rol de la banca. Asimismo, el servicio al cliente y los contratos de adhesión que suelen celebrar los bancos con sus clientes. La Superintendencia de Banca y Seguros, sus funciones.

III. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de elaborar informes que contengan propuestas de opciones de inversión con maximización de beneficios económicos y minimización del riesgo, en base a la normatividad referida al sistema financiero y bursátil vigente y al análisis de la realidad económica global, demostrando claridad y coherencia; distinguiendo y analizando los principales precedentes en materia civil y procesal civil. Además, analiza sentencias expedidas por la Corte Suprema de Justicia en las cuales se aplican los principios de los títulos valores para dirimir conflictos de interés.



IV. Organización de aprendizajes

Unidad I Títulos valores		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de identificar, en el campo de la economía, un conjunto de documentos que viabilizan el tráfico de bienes, que facilitan e intensifican la circulación de la riqueza y la actividad mercantil, resultando piezas y elementos necesarios del mecanismo económico que impera en nuestra sociedad.		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marco Normativo: Ley número 27287 y normas complementarias y accesorias ✓ Antecedentes, concepto, clasificación de los Títulos Valores ✓ Principios cambiarios ✓ Requisitos formales, transferencia, integración de los títulos valores ✓ Emisión de Títulos Valores Incompletos ✓ Cláusulas especiales ✓ Pago de los Títulos Valores ✓ Formalidades de la ejecución de los Títulos Valores: Proceso Único de Ejecución ✓ Valores mobiliarios 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica con exactitud y suficiencia los principios cambiarios, que, a su vez, va a determinar el manejo y conocimiento pleno y eficaz de los diversos Títulos Valores. ✓ Reconoce con amplitud el rol protagónico de los Títulos Valores en relación a la economía. ✓ Distingue perfectamente la forma de ejecución de los Títulos Valores, a través del dominio del Proceso Único de Ejecución. ✓ Evalúa perfectamente la confección y relleno de los títulos valores, con el manejo eficiente de los requisitos formales generales y esenciales de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Muestra una actitud crítica y responsable de los principales Títulos Valores, su importancia en la economía, utilidad en la generación y circulación de la riqueza; cuestión que evidentemente tiene que influir en la importancia del manejo y dominio de los Títulos Valores. 	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba mixta 		
Bibliografía (básica y complementaria)	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Títulos Valores número 27287 • Montoya, U. y otros (s.f.). Comentarios a la Ley de Títulos Valores. (8° ed.). Idemsa. • Guía rápida de preguntas y respuestas de la Ley de Títulos Valores – Gaceta Jurídica (2005) <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beaumont, R. y Castellares, R. (2000). Comentarios a la Nueva Ley de Títulos Valores. Gaceta Jurídica. Lima. • Ledesma, M. (1986). Ejecutorias. 3T. Cultural Cuzco. Lima. 1995-1996. • 		
Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • https://es.calameo.com/read/003354746e7c656c17ef1 • http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/download/18564/18804/ 		



Unidad II El mercado de valores		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de elaborar un informe sobre el mercado de valores utilizando los conceptos aprendidos en clase y el TEO de la Ley del Mercado de Valores – DS N° 093-2002-EF y normas complementarias, explicando su funcionamiento y utilidad como opción de financiamiento de una empresa.		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El TEO de la Ley del Mercado de Valores – DS N° 093-2002-EF y normas complementarias, explicando su funcionamiento y utilidad como opción de financiamiento de una empresa ✓ Mercado de Valores (MV): fundamentos, antecedentes. Disposiciones generales. Finalidad y alcances. Principios. Registro público. ✓ Proceso de emisión de valores. ✓ Bolsa de Valores de Lima (BVL) ✓ Mercado alternativo de Valores y el Mercado Integrado de Valores. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica los diferentes mercados financieros, así como sus características e instrumentos de negociación, resaltando el mercado de dinero y de capitales; además, al mercado de valores. ✓ Evalúa los Organismos Reguladores y reconoce el Marco Normativo del Mercado de Valores. ✓ Evalúa la Oferta Pública de Valores e identifica los Valores Mobiliarios (VM) ✓ Evalúa los mecanismos centralizados de negociación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asume una actitud analítica con responsabilidad y entusiasmo del mercado de valores y como este ha tenido una evolución importante en los últimos años en el país y en el mundo. 	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de evaluación 		
Bibliografía (básica y complementaria)	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Castellares, R. (s.f.). Banco y Seguros compendio legislativo. Tomo II. Perú: Editora Normas Legales. • TEO de la Ley de Mercado de Valores. Decreto Supremo N° 093-2002-EF. <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Noriega, F. (1998). <i>La bolsa de valores: Instituciones e instrumentos del mercado de valores peruanos</i> (1ª ed.). Lima: Universidad San Martín de Porres. • Serra, G. <i>El mercado de valores en el Perú</i>. Lima: Cultural Cuzco. 		
Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • https://es.calameo.com/read/00335474648919da28931 • http://www.smv.gob.pe/ • https://www.mef.gob.pe/es/portal-de-transparencia-economica/297-preguntas-frecuentes/2186-capitulo-i-conceptos-basicos-sobre-el-mercado-de-valores- • Solís, R. (2015). <i>Contratos derivados</i>. Publicado en <i>Ius et Ratio</i>. Huancayo: Universidad Continental. 		



Unidad III		Duración en horas	16
Los principales partícipes en el mercado de valores / el gobierno corporativo aplicable a los emisores en el mercado de valores/introducción al sistema bancario			
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de exponer alternativas de inversión a través del mercado de valores y su marco normativo, explicando las opciones de inversión con maximización de beneficios económicos y minimización del riesgo, así como las principales empresas que participan en dicho mercado. Y de elaborar un esquema precisando las operaciones, contratos y servicios que pueden realizar con dominio del tema. Así como conocer de manera introductoria sobre el sistema bancario		
Conocimientos	Habilidades		Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Partícipes en el mercado de valores ✓ Fondos mutuos ✓ Fondos de inversión ✓ Titulización de activos ✓ Gobierno corporativo ✓ Marco Normativo: Ley N° 26702 y normas complementarias ✓ El derecho bancario, definición, principios, características y autonomía. ✓ Partícipes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica los agentes de intermediación, las sociedades agentes de bolsa, clasificadoras de riesgo, las sociedades administradoras de fondos mutuos y las sociedades administradoras de fondos de inversión y evalúa los fondos mutuos y de inversión. ✓ Conoce sobre el buen gobierno corporativo aplicable a las empresas en el mercado de valores. ✓ Analiza la titulización de activos. ✓ Reconoce el Sistema Financiero de intermediación directa e indirecta: fundamentos y antecedentes y; también, al derecho bancario. ✓ Evalúa los organismos reguladores (SBS), las funciones de Cofide y BCR, empresas de operaciones múltiples y especializadas. 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Muestra una actitud crítica y responsable acerca de los partícipes en el mercado de valores y las operaciones que realizan éstos. ✓ Conoce sobre los principios del derecho bancario.
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba mixta 		
Bibliografía (básica y complementaria)	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Castellares, R. (s.f.). Banco y Seguros compendio legislativo. Tomo II. Perú: Editora Normas Legales. • Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros- Ley N° 26702. <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Serra, G. <i>El mercado de valores en el Perú</i>. Lima: Cultural Cuzco. • Gerscovich, C. (1999). <i>Derecho bancario y financiero moderno: principios generales. Mercados. Contratos. Responsabilidad. Insolvencia, s.l.: Ad-Hoc.</i> 		
Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • https://es.calameo.com/read/00335474648919da28931 • https://books.google.com.pe/books?id=E6DBAgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false • http://www.smv.gob.pe/Frm_FondosMutuos.aspx?data=B7EAB35931382D438EB8FA6EC7FD1A0B53EEFCFE18 • http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/16539/16885 		



Unidad IV El derecho bancario y el sistema financiero		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad		Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de elaborar informes, explicando, a través de organizadores de ideas, el funcionamiento del sistema financiero, a partir de los conceptos aprendidos en la unidad, precisando los principios generales, y las normas jurídicas que lo regulan con claridad y coherencia.	
Conocimientos	Habilidades	Actitudes	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formas de atenuar el riesgo al ahorrista (Secreto bancario, fondo de seguro de depósitos, reserva legal, encaje legal) ✓ Central de riesgos ✓ Constitución de entidades financieras. ✓ Empresas del Sistema Financiero y sus operaciones. ✓ Régimen de liquidación de las entidades financieras ✓ Derechos de los consumidores en materia financiera ✓ El desarrollo de las Fintech en el Perú ✓ Las transacciones financieras y las criptomonedas en el mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce los diferentes tipos de operaciones de las entidades financieras tales como: descuento, las operaciones de préstamo o mutuo, el contrato de depósito de ahorros y el contrato de tarjeta de crédito. ✓ Evalúa las operaciones de <i>factoring</i>, leasing y de fideicomiso. ✓ Conoce sobre la constitución de entidades financieras y su liquidación. ✓ Reconoce los derechos de los consumidores en materia financiera. ✓ Analiza los nuevos servicios financieros brindados por las fintechs y su relación con la regulación bancaria y del mercado de valores. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Muestra una actitud crítica y responsable acorde a las normas del derecho bancario distinguiendo sus principales instituciones con dominio del tema. 	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de evaluación 		
Bibliografía (básica y complementaria)	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Blossiers Mazzini, Juan José. Manual de Derecho Bancario. Editora Ediciones Legales • Castellares, R. (s.f.). <i>Banco y Seguros compendio legislativo</i>. Tomo II. Perú: Editora Normas Legales. • Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros- Ley N° 26702. <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guillén, M. (1997). <i>El secreto bancario y sus límites legales: Límites de derecho público</i>. Valencia. s.l.: Tirant lo Blanch. • Gerscovich, C. (1999). <i>Derecho bancario y financiero moderno: principios generales. Mercados. Contratos. Responsabilidad. Insolvencia</i>. s.l.: Ad-Hoc. 		
Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • https://es.calameo.com/read/00335474648919da28931 • https://books.google.com.pe/books?id=E6DBAgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false • https://www.derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/Guias/Guias_1471/Septimo%20Semestre/Derecho Bancario Bursatil 7 Semestre.pdf • http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9239 		



V. Metodología

La metodología a utilizarse es el aprendizaje activo. Se implementará un conjunto de estrategias didácticas centradas en el estudiante con la finalidad de que construya su conocimiento a partir de la interacción con el docente y sus pares. Para el logro de los resultados de aprendizajes previstos, se aplicará el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en problemas y estudio de casos.

La evaluación está en función del análisis crítico y/o análisis de casos. Se desarrollarán actividades programadas en el aula virtual.

VI. Evaluación

Modalidad presencial

Rubros	Comprende	Instrumentos	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisitos o conocimientos de la asignatura	Prueba objetiva	Requisito
Consolidado 1	Unidad I	Prueba mixta	20%
	Unidad II	Rúbrica de evaluación	
Evaluación parcial	Unidad I y II	Prueba de desarrollo	20%
Consolidado 2	Unidad III	Prueba mixta	20%
	Unidad IV	Rúbrica de evaluación	
Evaluación final	Todas las unidades	Prueba de desarrollo	40%
Evaluación sustitutoria (*)	Todas las unidades	No aplica	

(*) Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores

Modalidad semipresencial

Rubros	Comprende	Instrumentos	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Prueba objetiva	Requisito
Consolidado 1	Unidad I	Rúbrica de evaluación	20%
Evaluación parcial	Unidad I y II	Rúbrica de evaluación	20%
Consolidado 2	Unidad III	Rúbrica de evaluación	20%
Evaluación final	Todas las unidades	Rúbrica de evaluación	40%
Evaluación sustitutoria (*)	Todas las unidades	No aplica	

(*) Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20\%) + EP (20\%) + C2 (20\%) + EF (40\%)$$